

III CERTAMEN SANTA HILDEGARDA EN LA MODALIDAD DE “CANCIÓN RELIGIOSA CON LETRA Y MÚSICA INÉDITAS”

La Asociación Amigos del Monasterio Benedictino de Santa María de Carbajal, con domicilio en la Plaza de Santa María del Camino, nº11, 24003 (León), convoca el III Certamen Santa Hildegarda en su modalidad de “Canción religiosa” bajo las siguientes bases:

1.-**Contenido:** Una composición musical con letra y música inéditas, para una o más voces, con acompañamiento instrumental. Se establecen dos categorías: composición musical para solista y composición musical para coro.

2.-**Objetivo:** Expresar los sentimientos y experiencias espirituales mediante la música.

3.- **Participantes:** Mayores de edad residentes en España.

4.- **Obras:** Cada concursante puede presentar una sola composición musical inédita, original, sin haber sido premiada anteriormente ni hallarse pendiente de fallo en otros concursos. Se valorará la creatividad, originalidad, calidad musical y literaria de la canción.

5.- **Formato:** Se presentarán las composiciones musicales en escritura musical, de una duración máxima de 5 minutos, en castellano, y con los datos de autor (nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfono de contacto), mediante correo electrónico a: fundacionsantamariadecarbajal@gmail.com

6.- **Plazo de presentación:** Desde el 15 de noviembre 2021 hasta el 30 de mayo de 2022.

7.- **Premios:**

Categoría solista: Premio de 200 euros en efectivo.

Categoría coro: Premio de 200 euros en efectivo.

El fallo se comunicará a los premiados antes del 30 de junio de 2022 y los premios se entregarán en la sede de la Asociación en el mes de julio de 2022. La asistencia, presentación e interpretación de la obra premiada en la ceremonia de entrega de premios es obligatoria, en el caso de coros numerosos es posible presentar un video con la interpretación grabada.

8.-**Jurado:** Estará formado por miembros de la Asociación y músicos que ellos designen. El fallo del jurado será inapelable. Las obras después del fallo serán destruidas. La participación en el Certamen implica la íntegra aceptación de sus bases.

9.- **Los datos personales** serán reservados por la Asociación según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero, responsabilidad de la convocante, con domicilio en Plaza Santa María del Camino, 11 C.P. 24003 León. Este fichero tiene como única finalidad el poder gestionar correctamente la convocatoria de los Premios conforme a sus bases. De igual forma, se informa que se podrá ejercitar en cualquier momento los derechos acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, para lo que podrán dirigirse por escrito, en caso de que lo encontrara necesario a la dirección antes indicada, con la referencia “Protección de Datos”. Asimismo, una vez finalizada la convocatoria, los datos personales serán destruidos, no utilizándose para ninguna otra finalidad. La aceptación de la relación supondrá la prestación del consentimiento para que la Asociación pueda tratar los datos con las distintas finalidades descritas anteriormente, así como para fines estadísticos o administrativos. Se considera informado y presta su consentimiento.